

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53993 VALENCIA

Dña. Cristina Maria Valero Domenech, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 263/2018, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Talleres Fontestad Trucks S.L., con CIF numero B-98109945, con domicilio en Benifaio (Valencia), Carretera CV-520 Benifaio-Llombay Km. 2, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión de concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 25 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Maria Valero Domenech.

ID: A180067170-1